

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

105**MADRID NÚMERO 5****EDICTO**

Doña Paloma Zotes Alijas, secretaria de lo social del número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Simona Vía Ledezma, don Simón Pinto Siles y don Miguel Pinto Siles, contra “Top Net 3000, Sociedad Limitada”, y “Limpiezas Netolandia, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 564 de 2012, se ha acordado citar a “Top Net 3000, Sociedad Limitada”, y “Limpiezas Netolandia, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 29 de enero de 2013, a las nueve horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Princesa, número 3, segunda planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Top Net 3000, Sociedad Limitada”, y “Limpiezas Netolandia, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 29 de noviembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/40.088/12)

